



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y comunitario el viaje de estudios de los niños de cuarto grado de la escuela primaria n° 184 "17 de Agosto" de la localidad de Las Grutas, al histórico Convento de San Lorenzo, lugar en el que harán entrega de un escudo de la Provincia de Río Negro y un power point alusivo al Combate de San Lorenzo, librado en este sitio histórico el 3 de febrero de 1814, por el General San Martín y su Regimiento de Granaderos a Caballo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 47/2012